IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Profesionales
Objeto:	Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto. MEJORAMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL EN SANTIAGO DE CALI BP-26005379. – IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS AMBIENTALES EN SANTIAGO DE CALI – BP-26005463
Valor del contrato:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($24.988.000)
Organismo:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS	
Idoneidad	Título Profesional Y Título De Postgrado
Experiencia	24 meses de experiencia profesional

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	Nelson Castro Muñoz
Identificación:	94.311.282

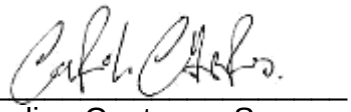
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
REQUISITO	EVIDENCIA APORTADA	CUMPLE
Idoneidad	Ingeniero Agronomo - Especialista En Gestión De Entidades Territoriales T.P (Si aplica): 76209206941 VLL	✓
Experiencia	Conforme los certificados de experiencia presentados por el futuro contratista que fueron validados en el SIGEP II, se acredita el cumplimiento del requisito mínimo de experiencia para suscribir el contrato	✓

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato.	SI	✓	NO	

Verificado por:

Nombre:	Carolina Contreras Serna
Cargo:	Abogado (Contratista)
Organismo:	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA



Carolina Contreras Serna
Abogado (Contratista)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.